

Documento ANUNCIO TRIBUNAL CONCURSO TRASLADOS SARGENTOS. 13-12-2018	Identificadores	
Código de verificación CA1DF823-FEFC4489-E3C1227D-4EE9C57	Otros datos	Página 1 de 1



**BOMBERS**  
CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA  
CAMI DE MONCADA 24 ● ☎ 96 346 98 00 ● 46009 VALENCIA

2018/CP003

### ANUNCIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE TRASLADOS DE SARGENTO/CP003

Reunida la Comisión de Valoración del Concurso de Traslados de Sargento/CP003, del Servicio de Prevención Extinción de Incendios y de Salvamento de la Provincia de Valencia, en fecha 13/12/2018, a la vista que al presente proceso sólo se ha presentado el aspirante JUAN VICENTE PLA FRÍAS y visto que el mismo cumple con los requisitos de admisión al presente proceso de provisión, esta Comisión acuerda que no es necesaria la baremación de los méritos.

En base al informe emitido por el Jefe del Servicio de Recursos Humanos sobre las vacantes generadas, tal y como se establece en el *ANEXO:PUESTOS DE TRABAJO VACANTES* de las Bases generales de la convocatoria Permanente de Concursos de Traslados del puesto de trabajo de Sargento, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 4, de fecha 08-I-2016, **Resuelve:**

Adjudicar a D. Juan Vicente Pla Frías el destino en el parque de Torrent, solicitado como primera opción.

Se procede a su publicación en el tablón de anuncios y en la página web, de conformidad con lo previsto en la Base Octava de la convocatoria, concediendo un plazo de diez días naturales para que los concursantes puedan formular las alegaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo, sin que se hubiese presentado alegaciones al respecto, se elevará a la presidencia del Consorcio Propuesta de la Resolución.

Se procede a su publicación en el tablón de anuncios y en la página web.

Valencia, en la fecha reflejada en la firma electrónica  
La Secretaria de la Comisión de Valoración

FIRMADO

1.- María Martín Esteve de CONSORCIOBOMBERS

- María Martín Esteve

13-dic-2018 15:02:12

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica>